



## Subpesca, Sernapesca y SMA firman acuerdo para avanzar en la fiscalización de mitílidos

Durante esta jornada, las autoridades de la Subsecretaría de Pesca (Subpesca), el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) firmaron en las dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, un acuerdo de colaboración, que busca mejorar la fiscalización de proyectos de acuicultura, asociados a centros de cultivo de mitílidos, que se encuentran instalados en la zona sur del país, principalmente en la Región de Los Lagos. Esta firma se da tras el trabajo realizado conjuntamente, en el marco de la Red Nacional

de Fiscalización Ambiental (RENFA).

En concreto, el convenio permitirá facilitar el intercambio de información entre servicios, a fin de que pueda ser utilizada dentro del ámbito de las competencias de cada institución.

Cabe destacar que la actividad mitilicultora –que contempla especies como el mejillón, choritos y otros– ha tenido un desarrollo exponencial en los últimos años, consolidándose como una industria que produce alrededor de 430 mil toneladas al año, siendo la segunda actividad económica en acuicultura

del país, después de la salmonicultura, y posicionando a Chile como el primer exportador a nivel mundial de choritos (*Mytilus chilensis*) y el segundo productor a nivel mundial, después de China.

Debido a lo anterior, y dado el impacto ambiental que puede generar esta actividad en creciente aumento, Subpesca, Sernapesca y la SMA han establecido una mesa de trabajo para adecuar los procesos de monitoreo, control y vigilancia, y promover así el cumplimiento normativo de la industria mitilicultora.

“Este acuerdo es bueno en múltiples dimensiones”, señaló el subsecretario de

Pesca y Acuicultura, Julio Salas, relevando el rol de la mitilicultura como “una actividad económica muy importante al ser Chile el primer exportador y el segundo productor de este recurso” y el desafío de mantener su desempeño productivo de manera sostenible. Asimismo, destacó que esta articulación intersectorial que incluye a ambas agencias fiscalizadoras “se traduce en un esfuerzo que parte por un elemento muy básico hoy, que es compartir información, pero que finalmente nos conduce a tratar de tener un enfoque de Estado para desarrollar las tareas de trabajo en ma-

teria de fiscalización. Así que feliz de llegar a esta instancia”.

La Directora Nacional de Sernapesca, Soledad Tapia, explicó que “Hoy estamos formalizando el trabajo que ya veníamos haciendo hace un tiempo con la SMA y Subpesca mediante un protocolo de colaboración para coordinar las respectivas competencias que tienen nuestras instituciones, con el objeto de definir y estandarizar procedimientos, criterios, metodologías y técnicas específicas de fiscalización, facilitando el intercambio de información para agilizar los procesos que llevan cada organismo”.